Saint Mary Catholic Church

Información para Bautizos

Para bautizar a su hijo (a) en la parroquia de Santa María, al menos uno de los padres debe ser católico y ambos deben asistir a la clase pre-bautismal. Puede anotarse a la clase llamando a la oficina de la parroquia. Las clases en inglés y español son el último sábado de cada mes con excepción de Adviento y Cuaresma.

Los bautismos en español son el primer y tercer sábado de cada mes y en inglés el segundo y cuarto sábado de cada mes, con excepción de Adviento y Cuaresma. Los padres y padrinos deberán llegar alrededor de las 8:30 am para comenzar justo a las 9:00 am, sin excepciones.

Toda la documentación ORIGINAL de los padres y padrinos deberá ser entregada al ministro el día de la clase, sin excepción. Si falta documentación de los padrinos el niño(a) será bautizado sin padrinos.
No se permiten niños en la clase para evitar distracciones.

Padres DEBEN traer los siguientes documentos a la clase:

- Certificado ORIGINAL de nacimiento del niño (a)
- Asistir a la clase pre-bautismal, si tomaron la clase en otra parroquia, presentar comprobante
- Carta de buen entendimiento de la parroquia donde se registraron

Los niños de 7 años o más deben inscribirse en el catecismo, OCIC (Orden de Iniciación Cristiana para Niños). Llame a la oficina para más información.

Padrinos solteros DEBEN traer los siguientes documentos a la clase:

- Certificado ORIGINAL de Bautismo, Primera Comunión, y Confirmación
- Asistir a la clase pre-bautismal o entregar comprobante que tomaron la clase en otra parroquia
- Carta de buen entendimiento de la parroquia en la que se registraron

Los padrinos solteros deben ser católicos y estar en buen entendimiento con la iglesia. Se recomienda solo un padrino, pero si la familia tiene 2 padrinos solteros, deben ser hombre y mujer.

Padrinos casados por la iglesia DEBEN traer los siguientes documentos a la clase:

- Certificado ORIGINAL de Bautismo, Primera Comunión, Confirmación, y Matrimonio por la Iglesia Católica
- Asistir a la clase pre-bautismal o presentar comprobante de asistencia en otra parroquia
- Entregar la carta de buen entendimiento de la parroquia en la que se registro

Estar en buen entendimiento con la iglesia significa asistir regularmente a las misas dominicales, no vivir con alguien fuera del sacramento del matrimonio, y tener los 3 sacramentos de iniciación (bautizo, primera comunión, y confirmación).